

Plan 5663 MÁSTER DE PROFESOR DE SECUNDARIA - MÓDULO ESPECÍFICO: FILOSOFÍA

Asignatura 51764 TRABAJO FIN DE MASTER FILOSOFIA

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

Créditos ECTS

6

Competencias que contribuye a desarrollar

G: 1,2,3,4,5,6,7,8,9

E.E.1. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

E.E.2. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

E.E.3. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

E.E.6. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

E.E.9. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

E.E.11. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo. E.E.12. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.

E.E.13. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

E. E. 14 Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones. E.E.15 Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

1. Realizar por parte del alumno un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del Máster.

2. Evaluar los conocimientos y capacidades adquiridos por el alumno dentro de las áreas de conocimiento de cada Máster, teniendo en cuenta el carácter especializado o multidisciplinar de éste y su orientación a la especialización académica o profesional

3. Promover la iniciación en tareas investigadoras.

Contenidos

Al comienzo del curso académico los profesores del Master en la especialidad de Filosofía propondrán temas de referencia para la elaboración de Trabajos Fin de Master. El Presidente del Comité Académico de la Especialidad de Filosofía facilitará el listado de temas propuestos antes

del mes de Diciembre.

Durante el primer trimestre, teniendo en cuenta las preferencias de cada alumno y tras la comunicación con los profesores afectados, se procederá a la asignación a cada alumno de un tema y del correspondiente tutor.

El Trabajo Fin de Master podrá ser elaborado sobre un tema propuesto por el propio estudiante, previa autorización del Comité Académico de la especialidad de Filosofía.

El Comité de la especialidad de Filosofía realizará una estimación del número de trabajos que habrán de tutelarse, procurando un reparto equitativo entre los profesores implicados.

La relación previa de trabajos y tutores podrá ser ampliada una vez finalizado el plazo de matrícula del segundo cuatrimestre.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

El trabajo se entregará teniendo en cuenta las siguientes orientaciones en cuanto a su aspecto formal:

Tamaño del papel A4, extensión mínima, sin anexos, entre 50 y 60 páginas.

En la portada se incluirá el título (personalizado) y los datos identificativos del trabajo (autor, curso, tutor)

Encuadernación.

Interlineado simple, separación de párrafo 1,5 espacios. Márgenes adecuados (Como mínimo 3 en el izquierdo) y justificación del texto.

Se deja a elección del alumno el tipo de letra siempre y cuando tenga un tamaño legible y se distinga del de las citas. Es necesario que en el TFM se utilicen normas de uso generalizado para citar y describir la bibliografía. Por ejemplo, el manual de estilo de la APA (American Psychological Association).

Criterios y sistemas de evaluación

Los criterios de calificación establecidos son los siguientes:

Presentación y estructura: 5%

Claridad y pertinencia de los contenidos: 10%

Originalidad y carácter innovador: 20%

Integración de competencias y contenidos trabajados en el Máster: 20%

Carácter reflexivo y argumentación interna: 10%

Manejo de bibliografía especializada: 5%

Calidad de la exposición oral: 10%

Seguridad en la defensa: 10%

Utilización de recursos de apoyo a la comunicación: 10%

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Cada Trabajo de Fin de Máster tendrá asignado un profesor tutor que, como norma general, pertenecerá al colectivo de profesores que imparten docencia en el mismo. La elección del tutor podrá partir del mutuo acuerdo entre alumno y profesor o bien vendrá determinado por el Comité de Título de acuerdo con el procedimiento que establezca el Centro responsable de la titulación.

En todo caso, será este Comité el que habrá de aprobar finalmente la asignación de tutores.

El Comité de Título podrá autorizar, de manera motivada, la cotutela de un Trabajo de Fin de Máster. En este caso uno de los cotutores podría no pertenecer al colectivo de profesores con docencia en el máster.

Obligaciones del tutor del Trabajo de Fin de Máster:

1. Proporcionar guía, consejo y apoyo al alumno durante la realización del trabajo.

- 2.Preparar conjuntamente con el estudiante el plan de trabajo de cada reunión.
- 3.Supervisar el proyecto proporcionando cuantas indicaciones considere oportunas para garantizar que los objetivos fijados inicialmente son alcanzados en el tiempo fijado.
- 4.Autorizar la presentación del Trabajo de Fin de Máster.

Calendario y horario

a matrícula del Trabajo de Fin de Máster se formalizará a través de la Secretaría Administrativa del Centro correspondiente de acuerdo con los plazos que se fijan en el calendario académico de la universidad.

La matrícula dará derecho al alumno a presentarse a dos convocatorias de defensa del Trabajo .

Los alumnos deberán remitir a la Secretaría del Centro al que esté adscrito el Título la solicitud de defensa y evaluación del Trabajo de Fin de Máster de acuerdo con los plazos establecidos por el Comité de Título correspondiente.

Esta solicitud deberá incluir el título del trabajo, así como los datos básicos del alumno y del tutor o tutores.

Junto con la solicitud deberán entregarse en formato electrónico, de acuerdo con los requisitos fijados en este sentido por el Comité de Título correspondiente, tanto la memoria del trabajo como cualquier otro material relevante realizado en el marco del Trabajo de Fin de Máster y necesario para su correcta evaluación.

Será requisito para la presentación del Trabajo de Fin de Máster que los datos contenidos en la solicitud de defensa y evaluación así como los documentos que le acompañan cuenten con el V.o B.o del tutor o tutores del mismo así como con un breve informe de éste o éstos.

El Comité de Título establecerá al inicio del curso académico los plazos de defensa de los Trabajos de Fin de Máster, que en ningún caso podrá finalizar con posterioridad al periodo de presentación de actas establecido para este tipo de trabajos en el calendario académico de la Universidad de Valladolid y hará público el calendario completo de defensas.

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

ACTIVIDADES PRESENCIALES

HO- RAS

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HO- RAS

Elección de tema, planteamiento, orientación y supervisión del trabajo (tutorías)

14

Concreción y definición de objetivos.

Planificación de la investigación

10

Exposición y defensa pública
ante la comisión de evaluación

1

Búsqueda de documentación, consultas bibliográficas...

20

Desarrollo del proyecto

60

Confeción formal del trabajo

35

Elaboración y práctica de la presentación oral
(defensa pública)

10

Total presencial

15

Total no presencial

135

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Cada uno de los tutores.

Idioma en que se imparte

Español
